



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°

696

VISTOS:

QUILLON, miércoles 5 agosto 2015

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$ **ORTIZ PAVEZ JORGE ALEJANDRO**
SON

PESOS M/L

1.223.726

POR LO SIGUIENTE:

UN MILLON DOSCIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS VEINTISEIS

CANCELACION A CUIDADORES DE PACIENTES POSTRADOS (49) CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO/2015. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA DE APLICACION DE FONDOS POSTRADOS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140505004	Aplic Fondos Atencion Postrados		1.223.726		
1110202	Banco Estado Fondos Externos			1.223.726	C-822

TOTALES :

1.223.726

1.223.726

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	JEFE	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.:	FIRMA

RECIBI CONFORME